



I LEGISLATURA

## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

### DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E

Los que suscriben, **DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO**, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, y **DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ** Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena; con fundamento en lo previsto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, 30, 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente:

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA FINALIDAD DE QUE LLEVE A CABO LA REVISIÓN DE LA OPERACIÓN DE PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS COMBINADAS TIZOC, UBICADA EN LA COLONIA TLAXPANA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, A EFECTO DE QUE LA MISMA SE LLEVE A CABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EN SU CASO SE EFECTÚEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CORRECCIÓN.**

#### ANTECEDENTES

La Ciudad de México, ha librado una lucha contra el agua desde ya hace mucho tiempo, donde el riesgo de inundaciones ha estado presente; así por ejemplo en el año 8 Técpatl (1448) Tenochtitlan sufre una gran inundación la cual generó hambrunas por la pérdida de las cosechas con una gran mortandad y graves daños económicos y materiales.

Derivado de lo anterior, los culhua-mexica llevaron a cabo el mayor proyecto hídrico-urbanístico a gran escala de la historia prehispánica de la Cuenca de México, para controlar y administrar las aguas del gran lago. Estas obras incluían la construcción de albarradones, calzadas y canales para evitar estar a merced de los grandes volúmenes de agua del lago y no sufrir más inundaciones.

Durante el Virreinato se generan políticas públicas para sacar las aguas de la cuenca ante las frecuentes inundaciones como las de 1555, 1580, 1607, 1615, 1623, y sobre todo la más terrible de todas, la de 1629, que duró cinco años y fue de tal magnitud que



I LEGISLATURA

## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

se hizo necesario el transporte de canoa para mover a personas, alimentos y medicinas en la ciudad de México. Se calcula que murieron aproximadamente 30,000 indígenas de hambre, enfermos, aplastados por los derrumbes de sus casas o ahogados<sup>1</sup>.

En 1900 se inaugura el Gran Canal de Desagüe y el Túnel de Tequixquiac; En conjunto este tipo de grandes obras de desagüe liberan grandes extensiones de tierras que pocos años más adelante serían el receptor de la gran migración que construiría Ciudad Nezahualcóyotl y llevaría también al descontrolado crecimiento de la mancha urbana de las alcaldías de Iztapalapa o de la Gustavo A. Madero, que demandaban mayores servicios de infraestructura urbana, agua y seguridad ante las inundaciones.

En 1964 entró en operación el Emisor Poniente, en 1975 el Túnel Emisor Central, y luego de 11 años en construcción fue concluido el Túnel Emisor Oriente (TEO), el cual reforzará el sistema de drenaje de la Zona Metropolitana del Valle de México y busca reducir inundaciones en ocho alcaldías en la CDMX y en los municipios mexiquenses de Ecatepec y Nezahualcóyotl; en 2010 se concluyó la construcción de las 10 captaciones del Túnel Río de la Compañía y la construcción de la Planta de Bombeo La Caldera, o el Túnel Interceptor Río de los Remedios (2007), por señalar algunas de las obras más relevantes.

Ante el aumento de las cantidades de lluvia en 2016 el Gobierno de la Ciudad llevo a cabo la Rehabilitación de la Planta de Bombeo de Aguas Combinadas Tizoc, ubicada en la Colonia Tlaxpana Alcaldía Miguel Hidalgo.

En este sentido, el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, el 08 de junio de 2016, aseguró que la planta “va a darle una gestión muy diferente a la zona, porque sí que se estaba necesitando la operación eficiente, van a notar los vecinos un antes y un después con el funcionamiento efectivo de esta planta combinada”, destacó, con la que se beneficiará a 60,000 habitantes de 5 colonias de la demarcación.<sup>2</sup>

### PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Planta de Bombeo de Aguas Combinadas Tizoc, ubicada en la Colonia Tlaxpana Alcaldía Miguel Hidalgo, es necesaria para bombear las aguas residuales de las colonias Nueva Anzures, Pensil, Santa Julia, Verónica Anzures y Tlaxpana, para enviarlas al sistema de drenaje primario de la ciudad y con ello evitar inundaciones.

<sup>1</sup> García Sánchez, Magdalena, Ecatepec y el Desagüe del Valle de México. Centro Comunitario Ecatepec, INAH, CONACULTA, México, 1993: 10.

<sup>2</sup> <http://comunicacion.cdmx.gob.mx/noticias/nota/rehabilitacion-de-la-planta-de-bombeo-de-aguas-combinadas-tizoc>



I LEGISLATURA

## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

No obstante lo anterior, los vecinos de las calles Tlaloc y Tizoc han manifestado su inconformidad debido a que la planta de bombeo al funcionar emite un olor fétido penetrante y prolongado, por lo que están preocupados por los daños que pueda traer a su salud, además de ser una zona escolar y de alto tránsito peatonal, por lo que, genera aún más molestia.

### CONSIDERANDOS

De conformidad con el artículo 16 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, corresponde a al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, las siguientes atribuciones: **Elaborar, ejecutar, evaluar y vigilar el Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos**, como instrumento rector de la política hídrica; **planear, organizar, controlar y prestar los servicios hidráulicos, y los procesos de tratamiento y reúso de aguas residuales** coordinándose en su caso con las delegaciones; **proyectar, ejecutar y supervisar las obras hidráulicas necesarias así como controlar las inundaciones**, los hundimientos y movimientos de suelo cuando su origen sea hidráulico; **realizar las acciones necesarias que eviten el azolve de la red de alcantarillado** y rescatar, sanear, proteger y construir las instalaciones para aprovechar las aguas de los manantiales y pluviales que circulan por barrancas y cauces naturales

Derivado del análisis de la problemática arriba señalada, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** Se formula respetuoso exhorto al Sistema de Aguas de la Ciudad de México con la finalidad de que lleve a cabo la revisión de la operación de Planta de Bombeo de Aguas Combinadas Tizoc, ubicada en la Colonia Tlaxpana Alcaldía Miguel Hidalgo, a efecto de que la misma se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable y en su caso se efectúen las acciones necesarias para su corrección.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, el 10 de diciembre del año 2019.

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.